



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

## “INTERCULTURALIDAD: HACIA UNA EDUCACIÓN NO DISCRIMINATORIA”

AUTORÍA ANA JOSÉ GALLEGO GALLARDO
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP, ESO Y POST-OBLIGATORIA

### Resumen

Son muchos los fenómenos por los que la sociedad y el sistema educativo pasan, sobre todo en esta nuestra época actual. Uno de ellos es el fenómeno de la inmigración, que produce cambios a los que todos tenemos que adaptarnos progresivamente.

Nuestro sistema educativo refleja numerosos aspectos relacionados con estos cambios debidos a la migración, ya que desde hace ya unos años, vemos como en las aulas va aumentando el número de alumnos/as con distintos orígenes y culturas. Asumimos así, que nos enfrentamos a una Interculturalidad, donde todos debemos aprender juntos e integrarnos lo mejor posible.

Por ello, a lo largo de este artículo, veremos qué significa para el sistema educativo esta interculturalidad, veremos las actitudes que debemos tomar ante ella, qué problemáticas se encuentran asociadas y cómo podemos superarlas a través de medidas y propuestas traducidas a **aplicaciones didácticas** dentro del centro y más concretamente dentro del grupo- clase.

### Palabras clave

Cultura

Interculturalidad

Educación intercultural

Intercambio

Interacción

Solidaridad

Reciprocidad

Heterogeneidad



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 17 – ABRIL DE 2009

Aplicaciones didácticas

Compensación educativa

Mediador intercultural

## 1. INTRODUCCIÓN.

Es un hecho contrastado que la sociedad actual española se encuentra en un proceso de cambio continuo y con ella, también, el sistema educativo. Y es que, en los últimos años el mundo ha experimentado una profunda transformación en aspectos tan diversos como el económico, el social, el político, las comunicaciones, las relaciones familiares o los sistemas educativos, entre otros muchos.

Al mismo tiempo, la sociedad está viendo cómo importantes masas de grupos humanos se desplazan de unos continentes a otros, en busca de una mejor calidad de vida y de un mayor bienestar para sus hijos/as.

Todos estos cambios afectan a la sociedad y como no, al sistema educativo. Desde este artículo, vamos a ver esta interculturalidad y la consecuente necesidad de darle una solución educativa viable.

Esta solución debe proporcionarse para evitar diferentes discriminaciones que pueden llegar a producirse en esta esfera de la enseñanza, ya que si no es así, pueden llegar a constituir una de las causas fundamentales de la desigualdad social.

No obstante, antes de llegar a proporcionar soluciones, debemos conocer qué entendemos por cultura y también por interculturalidad. A continuación hemos recogido estos términos en las siguientes definiciones:

Entendemos como **cultura** al conjunto de creencias, valores y costumbres que son compartidas por los miembros del grupo social, étnico o nacional. Cada miembro del grupo tendrá así unas actitudes, representaciones y unos comportamientos que responden a una escala de valores. Estos valores serán transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje.

Por otra parte, el concepto de **interculturalidad** hace referencia al hecho de que personas de razas, lenguas y religiones diferentes, convivan dentro de un mismo espacio y que cada una de ellas respete las diferencias de las otras y aporte lo mejor de sí misma.

Por lo tanto, nuestro objetivo como docentes es conseguir una **educación intercultural**, la cual debe valorar la diferencia cultural como fuente de enriquecimiento, no debe jerarquizar las culturas en “buenas” y “menos buenas”, sino trabajar en términos de diferencia y no de desigualdad.

Se trata de una educación intercultural basada en el **intercambio**, la **interacción**, la **solidaridad** y la **reciprocidad** entre los niños y niñas de culturas distintas.

## 2. LA INTERCULTURALIDAD COMO RETO PARA NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

Efectivamente, la llegada de inmigrantes, y con ellos sus hijos/as, ha dado lugar a un nuevo planteamiento educativo de una mayor complejidad de partida que la que hasta ahora se contemplaba en el sistema educativo español, y que tiene como referente la educación intercultural, producto de la gran **heterogeneidad** de alumnado que se concentra en nuestras aulas y que necesitan una respuesta adecuada, capaz de resolver los diferentes conflictos que en ella se originan, no solamente por desconocer el idioma, sino también por el desconocimiento entre las culturas.

Esta llegada masiva de inmigrantes ha provocado un toque de atención entre todas las instituciones tanto nacionales, como autonómicas o locales, ya sean de carácter educativo o social, que ha dirigido sus actuaciones hacia una mayor implicación en el proceso educativo que se ha de seguir con estos alumnos/as, una puesta a punto dirigida a permitir que todo este contingente humano, portador de su propia cultura y conformada por unos valores, de unos criterios de conducta y de unos determinados roles sociales, pasen a formar parte de ella sin ningún contratiempo.

La tarea, sin embargo, no es nada fácil y eso requiere de un gran esfuerzo por parte de todos, como quedó claro en la UNESCO, al definir para la educación del futuro unas reglas básicas, que se han de convertir en los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, que son:

- Aprender a conocer, mediante el dominio de técnicas instrumentales encaminadas a conocer nuestro entorno.
- Aprender a hacer, mejor junto a otros, aunque sean diferentes, que en sociedad o en compañía de aquéllos que son como yo.
- Aprender a vivir juntos, donde cada uno respete las diferencias de los demás y aprenda de ellas para conformar un mundo mejor.
- Aprender a ser, donde cada uno debe desarrollar su propia personalidad enriqueciendo de esa manera la sociedad en la que vive.

Basándonos en estos principios básicos, la sociedad en general y la institución escolar en particular, debe plantearse como objetivo prioritario lograr que desde los más pequeños a los de más edad, tanto de forma individual como de forma colectiva convivan en paz y armonía a partir del conocimiento de la cultura del resto de los individuos que conforman la sociedad que hoy nos ha tocado vivir a todos.

### 3. ACTITUD DEL SISTEMA EDUCATIVO ANTE ESTA SITUACIÓN.

¿Cuál es la actitud que debe adoptar el sistema educativo ante esta nueva situación relacionada con la interculturalidad? La situación es compleja y no está exenta de riesgos.

La institución escolar se ha convertido en un corto espacio de tiempo en un lugar donde ha llegado una multitud de personas de razas y culturas diferentes en la que el profesorado todavía no ha asimilado este cambio experimentado en el aula.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

A consecuencia de esta avalancha, surgen en ocasiones actitudes xenófobas y racistas entre los alumnos/as donde es necesario tener espacios adecuados para realizar una correcta acogida. Por todo ello y muchas otras cuestiones, la escuela se encuentra ante una difícil tarea a superar.

La mejor forma de construir la interculturalidad se encuentra en el conocimiento e interrelación entre las diferentes culturas y en la cohesión social; donde se potencie una actuación dirigida no a integrar unos pocos alumnos o alumnas llegados de fuera a la actividad normal de la clase, sino a compartir unos valores surgidos de la propia convivencia entre culturas diferentes. El resultado final de esta acción, se ha de plasmar en una sociedad más igualitaria donde todos tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades, a pesar de proceder de otra cultura. Es decir, el sistema educativo y más concretamente la institución escolar, deben caminar hacia un modelo donde las relaciones humanas se basen en el respeto, la tolerancia y la igualdad, y no en intentar que los nuevos llegados asimilen nuestra cultura, que se integren, sin más, perdiendo en gran manera su propia identidad.

En definitiva, la institución escolar es un espacio privilegiado donde, frente a las desigualdades exteriores (laborales, de vivienda, sociales...) que la escuela no puede solucionar, por lo menos puede y debe proporcionar un ambiente de razonable igualdad donde poder practicar relaciones de intercambio y de enriquecimiento cultural.

#### **4. PROPUESTAS Y APLICACIONES DIDÁCTICAS A ADOPTAR FRENTE A LA PROBLEMÁTICA ASOCIADA A LA INTERCULTURALIDAD.**

Como venimos diciendo a lo largo de este artículo, este movimiento migratorio no es ajeno a la sociedad española ni a su comunidad educativa, ya que la llegada masiva de alumnos/as de procedencias tan dispares como las que se encuentran en nuestras aulas, han concitado el interés de todos los estamentos desde los políticos, a los educativos, así como de todas aquellas instancias interesadas en potenciar la tolerancia y la igualdad, representadas por las ONGs, asociaciones de padres, etc.

Nuestra pretensión en este apartado será acercar a toda la comunidad educativa, cuál es la problemática asociada a la interculturalidad y qué medidas se pueden adoptar por las distintas administraciones educativas, así como la posible respuesta que sería dada por parte del profesorado en forma de **aplicaciones didácticas**.

##### **4.1. Problemática asociada a la Interculturalidad.**

La llegada de este enorme contingente de niños y niñas a los centros españoles no ha pasado desapercibida para el profesorado que ha visto cómo los problemas aumentaban a medida que el número de alumnos inmigrantes era mayor en las aulas. Entre éstos caben citar los siguientes:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Cultura diferente. La llegada a un nuevo país implica un cambio radical en cuestiones tan esenciales como las costumbres, los hábitos alimenticios o la forma de vestir.
- La incorporación tardía de algunos alumnos/as. Suele ser frecuente que a lo largo del curso se incorporen alumnos procedentes de otros países.
- Retraso escolar. En general, los/as alumnos/as inmigrantes proceden de familias humildes, con pocos recursos económicos y educativos en sus países de origen e incluso no estuvieron escolarizados.
- Desconocimiento del idioma, especialmente de aquéllos que proceden de países asiáticos, africanos y europeos. En la escuela ha de ser prioritario el aprendizaje de la lengua vehicular con el fin de evitar posibles retrasos escolares, que lleven a estos niños y niñas al fracaso escolar.
- Aumento excesivo de estos alumnos/as en algunos colegios públicos. La llegada de inmigrantes supuso que muchos de ellos se fueran a vivir a ciertos barrios y a las escuelas públicas ubicadas en ellos, lo que provocó un aumento considerable de niños con estas características, que fue aún más acusado cuando muchos de los antiguos alumnos/as de esas escuelas se marcharon a otros centros, especialmente concertados, en los que no hubiera inmigrantes.
- Los centros reciben a un grupo muy heterogéneo de alumnos/as, lo que dificulta en gran manera las medidas a tomar por los centros, ya que no es lo mismo un alumno/a de origen magrebí, que otro de origen chino, centroeuropeo o de origen hispano, ya que ni la cultura ni el idioma, incluso la religión son los mismos.
- Problemas de disciplina entre los alumnos/as, en especial entre los de Educación Secundaria. Al no reconocer en muchos casos la autoridad del profesor/a. Esta situación no se da entre aquellos niños/as más pequeños, que siguen la clase con la misma actitud y comportamiento que el resto de sus compañeros/as.
- Aparición de algunos conflictos religiosos, especialmente entre los alumnos/as de origen musulmán, relacionado con las comidas, los horarios, etc.
- Poca o nula implicación familiar en las tareas escolares.
- Falta de integración real del alumno/a inmigrante al sistema educativo, pese a que asistan con regularidad al centro.
- La falta de un plan de acogida en muchos centros es motivo de conflictos a causa del desconocimiento del idioma, en unas ocasiones, o del rechazo que supone por parte de los autóctonos de los recién llegados, en otras.

#### **4.2. Propuestas y aplicaciones didácticas a adoptar frente a esta problemática.**

Entre las medidas que se pueden considerar como más significativas destacaríamos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Garantizar una educación digna. El profesorado debe saber que esto no es una mera escolarización del alumnado inmigrante. Como docentes, debemos acercar la educación y todos sus aspectos asociados a todos los alumnos/as independientemente de su origen, etnia o cultura.
- Conocer y valorar las culturas. Tanto conocer la cultura de los demás como la nuestra propia nos ayudará a entender las diferencias entre ambas.
- Reconocer la interculturalidad desde un punto de vista positivo y enriquecedor. Cuando hay diversidad, también hay riqueza.
- Partir del conocimiento del alumno/a inmigrante. Potenciaremos las actuaciones encaminadas a dar a conocer las diferentes culturas de los alumnos/as que conforman el centro. Para ello se partirá el conocimiento previo que tengamos de él: su cultura, su origen étnico, etc.

**Ejemplo Didáctico:** La profesora de conocimiento del medio, expone un tema relacionado sobre los ecosistemas, resaltando las características tanto de fauna como de flora del parque nacional de Doñana. Posteriormente, pide al alumnado inmigrante allí presente que comenten la fauna y la flora de su país de origen.

De esta manera, los alumnos/as se sentirán integrados en clase, conocerán aspectos de nuestra cultura y también los demás conocerán algo más la suya. Digamos que supone un enriquecimiento para todo el grupo clase.

Otras propuestas traducidas a aplicaciones didácticas, podrían ser:

- Implicar a las familias en el reto que supone lo intercultural en el centro y en la sociedad en la que éste está inserto.
- Crear la figura del mediador intercultural, que abra cauces de participación entre todos y resuelva los conflictos que surjan en el centro. (Más adelante veremos el papel que desempeña este mediador).
- Motivar al profesorado a fin de que se implique más directamente en la resolución de este problema, que debe ir en una doble dirección: informarse y formarse.
- Eliminar todo tipo de trabas y prejuicios que provocan actitudes racistas y xenófobas.
- Rechazar toda práctica encaminada a la agrupación de alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas, culturales o nacionales en determinados centros educativos, ya que ello conlleva a su aislamiento y perjudica el proceso integrador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

**Ejemplo Didáctico:** Mediante el plan de Acción tutorial, desarrollado por el profesor/a tutor/a, podrá trabajarse en talleres relacionados con la identificación de estereotipos racistas y xenófobos. Mediante este conocimiento, el profesor y el grupo-clase verán falsas creencias asociadas al colectivo inmigrante, lo que les hará percibir que son parte de nuestra comunidad educativa y que tienen mucho que aportar a ella.

Los centros, a la hora de arbitrar actuaciones concretas sobre el tema de la diversidad, suelen partir de la enseñanza del idioma español como paso previo para cualquier otra medida, que suele formar parte de un programa de **compensación educativa**. Este programa, incorporado al Proyecto Curricular del Centro, lleva implícitas actuaciones como:

- Formación de este alumnado en pequeños grupos de apoyo.
- Utilización de las áreas transversales como vía fundamental a la hora de transmitir los contenidos.
- Se potencia la actuación de toda la comunidad educativa en un deseo muy loable de acoger al recién llegado y a la familia.
- Se procura integrar en el centro al alumno como a las familias, de forma que no se sienta alejado del entorno social y escolar en el que se mueven. Para ello es necesaria la confección de un plan de acogida, como paso previo para cualquier otra actividad.
- El departamento de orientación adquiere un gran protagonismo, ya que de él depende la flexibilización de los programas y las adaptaciones curriculares que de forma particular se hagan a cada alumno. La acción tutorial va dirigida a potenciar en el centro actitudes de tolerancia y respeto hacia el otro.

En general, debemos tener en cuenta como punto de partida los siguientes aspectos:

- Conocimiento y valoración de la identidad cultural propia.
- Reconocimiento y valoración de la identidad cultural del otro.
- Valoración de la identidad cultural surgida de ambas.

#### **4.3. La figura del mediador cultural.**

Podemos resaltar como propuesta para afrontar con mayor éxito la interculturalidad, la puesta en marcha de la acción del **mediador intercultural**.

El mediador intercultural es el encargado de ayudar, en los centros escolares, a los alumnos/as inmigrantes en el proceso de incorporación al centro y con una clara intención de facilitarles el aprendizaje, haciendo más accesibles los contenidos compartidos.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 17 – ABRIL DE 2009**

Esta actuación ha de ser llevada a cabo de una manera intencionada y sistemática, de manera que los alumnos/as alcancen los objetivos fijados, al mismo tiempo que les dé la posibilidad no sólo de conocer la cultura en la que le toca vivir, sino que también sea capaz de transmitir al resto de alumnos aspectos propios relacionados con su cultura.

Por otra parte, el mediador intercultural sería la persona encargada de dotar al recién llegado de los instrumentos necesarios para desenvolverse como persona y participar de una manera activa en la clase; así como de crear entre los alumnos/as de la clase un ambiente de comunicación, ayuda y respeto, con el fin de que el alumno/a recién incorporado se sienta un igual entre ellos y, de esa manera, pueda alcanzar más rápidamente el objetivo prioritario, que no es otro que el de su plena integración al grupo.

A pesar de que las divergencias son muchas y de que esta figura no ha calado todavía en todos los centros escolares de España, sin embargo, en otros se le concede un papel muy destacado, como es el caso de la comunidad andaluza y, en concreto, en algunos centros de Almería, donde el mediador intercultural viene desarrollando su papel con total normalidad en aquellos colegios en los que el número de alumnos/as inmigrantes es muy elevado, incorporándolo como un profesor/a más, con la misión de apoyar a los profesores en las aulas, agilizando la comunicación entre los centros y las familias inmigrantes.

Tomando como referencia a estos centros y su actuación sobre la figura del mediador intercultural, vemos que sus funciones más destacadas fueron:

- Colaborar con los profesores del Centro en la traducción de aquellas expresiones de la lengua de origen del alumno imprescindible para realizar el apoyo o mejorar su integración en el grupo.
- Favorecer el contacto del profesorado con las familias de los alumnos de otros países.
- Acompañar a los alumnos inmigrantes en el transporte escolar durante los primeros días de clase, con el fin de facilitarle su incorporación al centro.
- Colaborar con los centros en la programación de actividades de carácter intercultural.
- Colaborar con los profesores y con los servicios de orientación en la resolución de conflictos derivados de choque culturales.

También, se contempla la figura del mediador intercultural dentro de los planes educativos que ofrece la Universidad española, como parte importante dentro del proceso de renovación que se intenta llevar a cabo desde los centros universitarios. Por ejemplo, en este sentido, la UNED, lleva a cabo un Curso de Extensión Universitaria en el que plantea como los principales Objetivos que debe alcanzar el mediador son los siguientes:

- Adquirir concepciones y actitudes que permitan afrontar adecuadamente la situación de convivencia intercultural en el ámbito educativo.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre las claves fundamentales que funcionan en las relaciones interétnicas.
- Comprender y aprender el objetivo de sociedad intercultural que nos planteamos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 17 – ABRIL DE 2009

- Percibir la importancia de una nueva concepción del conflicto que ayude a su resolución de una forma satisfactoria para todas las partes.
- Adquirir una serie de instrumentos que faciliten el manejo de las diferencias culturales en el aula.

A los que podríamos añadir los siguientes:

- Favorecer el proceso intercultural en las aulas, a través del respeto y reconocimiento de la igualdad con relación al otro.
- Reconocer y divulgar los valores culturales aportados por los inmigrantes y su importancia para la sociedad española.
- Estimular a la participación de todos los colectivos de inmigrantes (padres, asociaciones, etc.) en las actividades programadas por el centro.
- Motivar al profesorado para que se prepare en el plano intercultural y sea el creador y difusor de actividades con un fundamento intercultural.
- Favorecer la convivencia entre los alumnos/as de culturas diversas, desarrollando hábitos de trabajo en conjunto.

## 5. BIBLIOGRAFÍA.

Coll, C. (1987). *Psicología y curriculum*. Barcelona: Laia

Hegarty, S. y otros (1986): *Aprender juntos: la integración escolar*. Madrid: Morata.

López Melero, M. (1990): *La integración escolar, otra cultura*. Málaga: Junta de Andalucía.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Ana José Gallego Gallardo
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: [anajose\\_gg@hotmail.com](mailto:anajose_gg@hotmail.com)